

Setiembre y que en el caso de prorrogarse a petición de los feriantes o de otras personas lo sea con la condición de que los gastos de todas clases que se originen han de ser precisamente de cuenta de los peticionarios.

Extracto de acuerdos del mes de Julio.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones que ha celebrado en el mes de Julio, acordó aprobarlo, y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el B. O. de la provincia.

Estados sanitarios.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulados en el mes de Julio, acordó el Ayuntamiento se archiven publicándose su resultado.

El Senador Sr. Aldecoa da las gracias por el voto que se le dió.

Fue enterado el Ayuntamiento de que el Senador por esta provincia D. José de Aldecoa, con fecha 11.º del actual, dirigió carta gratulatoria por el voto de gracias, acordado en este Ayuntamiento por su intervención en el proyecto de condonación de contribuciones a la Capital, deseando que se presente oportunidad de hacer algún servicio de mayor valía.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que disponga la colocación de los contadores en el teatro de Romea.

Enterado el Ayuntamiento de una carta dirigida por el Director de la fábrica del gas, al empresario del teatro Romea, manifestándole que no puede seguir suministrando el alumbrado, como no sea por medio de contadores, y puesto que estos se encuentran en el teatro, desde hace bastante tiempo, le ruega haga las gestiones necesarias para su colocación, siendo también muy conveniente una limpieza general de los aparatos, acordó el Ayuntamiento, supuesto que está acordada la instalación de dichos contadores, que el Sr. Alcalde de acuerdo con la Comisión de teatro, disponga lo necesario al efecto.